

de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Don Rafael Ruiz Pulido (Discoteca Diablo).

Expediente: S21-081/2009.

Acto: Propuesta de Resolución y Resolución.

Preceptos infringidos: Disposición Adicional Tercera de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro y la publicidad de los productos de tabaco, en relación con el art. 4 del Decreto 150/2006, de 25 de julio, de desarrollo de la precitada Ley.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: Un mes, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Casablanca Huelva, S.L. (Tetería Casablanca).

Expediente: S21-105/2009.

Acto: Propuesta de Resolución y Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 4.d), 4.c) en relación con el art. 3 del Decreto 150/2006, de 25 de julio, de desarrollo de la precitada Ley, y 8.1.c) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro y la publicidad de los productos de tabaco.

Sanción: 1.232,00 euros.

Plazo alegaciones: Un mes, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 30 de septiembre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Miguel Ángel Muñoz Barbosa, 27313313-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0008/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 11 de agosto de 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

H18369025 COM. PROP. ACERA SAN ILDEFONSO, 28, BLQ. 2.º 30.332,53 €.

Granada, 10 de agosto de 2009.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

H18369025 COM. PROP. DOÑA ROSITA 8 24.547,19 €

Granada, 22 de septiembre de 2009.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones a los propietarios de viviendas libres desocupadas que se ofrecen en alquiler.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de propietarios siguientes:

DNI	NOMBRE	IMPORTE
23656471M	AGUILAR MORENO, ROSARIO	3.000,00 €
24188797L	AGUILERA MOYA, FELIPE	3.000,00 €
24261298R	AGUILERA PEREZ, JUAN RAFAEL	3.000,00 €
24254098T	ALANZOR ESPIGARES, RUTH	3.000,00 €
24298360X	ALANZOR ROCA, JOAQUIN	6.000,00 €
X0689294F	ALAZRAKI, NOEMI GENOVEVA	6.000,00 €